

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA IRVIN OREJUELA MOSQUERA					CONTRATO No. 1751-2023				
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVASY LOGISTICAS, A NIVEL TERRITORIAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONV IVENCIA PACIFICA, LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTIVIDADES , EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYEC TOS Y PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA –PISCCJ, EN BOGOTA D.C									
Fecha Inicio: 04/07/2023	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31/01/2024		06	28					06	28
Informe Final	Desde: 04/07/2023			Hasta: 31/01/2024			Fecha Informe:	01/02/2024	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Brindar apoyo en el desarrollo de actividades contempladas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia de Bogotá D.C. - PISCCJ, en sus componentes de promoción de la convivencia pacífica, prevención, participación, control y gestión de la movilización y la protesta social.	Como gestor de convivencia di cumplimiento a esta obligación mediante las siguientes actividades: 30 Actividades de registro y control 4 Plan mochila 6 Plan avista en puntos identificados por el tráfico de SPA. 3 Plan cazador 3 IVC 1 Plan baliza en punto afectado por homicidios. 1 Caravana por la vida	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
2. Brindar apoyo en la recolección de datos de contexto para la promoción de la convivencia y la prevención en las localidades del Distrito Capital, como insumo para la planeación de intervenciones en los diferentes territorios, a través del uso de las plataformas, canales o sistemas de información definidos por la Entidad, en el marco de reserva requerido	Durante el cumplimiento del contrato se evidenciaron 15 actividades de sensibilización en los diferentes parques priorizados de la localidad.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
3. Brindar apoyo en la recopilación de	Para esta obligación se encontraron 9	

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
información respecto de las actividades desarrolladas con ocasión a la atención de la seguridad y convivencia ciudadana, así como en la atención de la movilización social, por medio de los canales y herramientas de comunicación, efectivos y eficientes en territorio, que permitan evidenciar dichas actividades, de acuerdo con los parámetros establecidos por el o la supervisor (a) contractual de la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia.	actividades repartidas de la siguiente manera: • 3 Recorridos de identificación de cambuches de CHC • 6 Sensibilizaciones en los diferentes componentes del SITP.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
4. Brindar apoyo en la promoción y generación de espacios de articulación y diálogo interinstitucional a través de acciones conjuntas con organizaciones sociales, colectivos urbanos, movimientos estudiantiles, barras futboleras, grupos identitarios y/o étnicos que habitan en el Distrito Capital, mediante la gestión y participación en eventos Distritales con riesgo de conflictividades y violencias, para reducir las posibilidades de confrontación y proyectando la relatoría de soporte.	En esta obligación específica y con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en el contrato se evidenciaron 3 actividades de apoyo interinstitucional y 1 reunión con comunidad para un total de 4 actividades presentadas.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
5. Brindar apoyo en las acciones requeridas, con base en cada tipo de situación de emergencia y/o eventos masivos que se presenten dentro de la jurisdicción de Bogotá D.C., en el marco del sistema de comando de incidentes, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Supervisor (a).	Se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a esta obligación: • 4 Acompañamientos a actividades masivas • 1 Recorrido de verificación	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
6. Brindar apoyo en los espacios de sensibilización y articulación, sobre el enfoque de derechos humanos, género, diversidad territorial y los demás temas o campos necesarios para la garantía de	Con el fin de cumplir lo pactado en el contrato se encontraron las siguientes actividades: • 62 Actividades de sensibilización a comunidad en general o bici usuarios.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
su transversalización en los protocolos, procesos, procedimientos y acciones en territorio.	2 Acompañamiento a novenas decembrinas.	
7. Remitir la información y documentación requerida por la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, para la consolidación de informes, reportes internos y respuestas dirigidas a la ciudadanía y a entidades.	Por directriz de cordiancion y para cumplir con el contrato de realizo la entrega de 7 informes mensuales contractuales y el cargue de información en la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
8. Comunicar al supervisor(a) del contrato, por los canales acordados, cualquier eventualidad que surja en desarrollo de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se da cumplimiento a esta obligación específica.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo
9. Las demás que guarden relación con el objeto y las obligaciones del contrato e indicadas por el Supervisor del Contrato.	Se asistió a 10 reuniones de equipo y 2 capacitaciones de la secretaria de seguridad y convivencia con el fin de dar el debido cumplimiento a esta obligación.	Los informes y soportes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicadas en el aplicativo Orfeo

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Suscribir oportuna y de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato de prestación de servicios.	Se da cumplimiento a la obligación general.	El acta de inicio se encuentra publicada en SECOP II.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL, aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documento reposa en el expediente contractual.
	Se da cumplimiento a la	Los soportes de pago de

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	obligación general.	aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL fueron radicados con cada informe mensual de actividades.
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo Orfeo
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo Orfeo
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo Orfeo
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Mensualmente se hizo entrega de informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo Orfeo
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se da cumplimiento a la obligación general.	Los soportes de seguridad social fueron radicados con cada informe mensual de actividades.
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documento reposa en el expediente contractual.
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documento reposa en el expediente contractual.
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documento reposa en el expediente contractual.
15. El CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documentos reposan en el expediente contractual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

IRVIN OREJUELA MOSQUERA
Contratista

HASBLEIDY BOHÓRQUEZ PUERTO
Supervisor